ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4151/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 905/2016, PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS INYECTORAS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LA FIRMA SAAR S.A. – (LOTES 1 Y 2).

Asunción, 4 de octubre de 2016

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 905/2016, con ID Nº 314087, para Servicio de Reparación de Bombas Inyectoras para Vehículos de la Flota de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4035/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta N° 91/2016 de fecha 16 de agosto de 2016;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 37608 de fecha 16 de agosto de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma SAAR S.A. – (Lotes 1 y 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 905/2016, a la firma SAAR S.A., para Servicio de Reparación de Bombas Inyectoras para Vehículos de la Flota de ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

Lote 1: Servicio de Reparación de Bombas Inyectoras marca BOSCH – NISSAN y MAHINDRA

Item	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
A.1	Reparación de SISTEMA DE INYECCIÓN COMMON RIEL BOSCH, picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases para vehículos de la marca Mahindra Scorpio – Serie: MA1TZ2HSND c/motor HSC4K 2,5 CC.	200.000.000	400.000.000
A.2	Reparación de Bomba inyectora BOSCH VP44, picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases de la marca Nissan Frontier D22 – 4x4 – Serie: JN1ANUD22Z – Motor: ZD30		

por un monto total mínimo de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y un monto total máximo de G 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

Lote 2: Servicio de Reparación de Bombas Inyectoras marca Isuzu D-Max 2500 y 3000 c.c.

Item	Descripción	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
A.1	Reparación de SISTEMA DE INYECCIÓN COMMON RIEL DENSO, picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases para vehículos de la marca Isuzu D- Max – Motor 4JJ1 – 3.0 cc – Serie: MPATFS85HCT	100.000.000	200.000.000
A.2	Reparación de SISTEMA DE INYECCIÓN COMMON RIEL DENSO, picos inyectores y sistema de gestión de emisión de gases de la marca Isuzu D- Max – Motor 4JK1 – 2.5 cc – Serie: MPATFS86JDT		

por un monto total mínimo de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones) y un monto total máximo de ₲ 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente